

**Misión Permanente del Ecuador ante la ONU y otros Organismos Internacionales
18º Sesión del Examen Periódico Universal**

Intervención del Ecuador sobre EPU Chipre

Martes, 3 de febrero de 2014

Señor(a) Presidente(a),

El Ecuador agradece la presentación del informe realizado por la distinguida delegación de Chipre, y felicita al país por sus esfuerzos dirigidos al cumplimiento de las recomendaciones recibidas durante su primera evaluación en 2019.

En este sentido, expresamos nuestro reconocimiento por la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, del Protocolo Opcional a la Convención de los Derechos del Niño sobre su participación en conflictos armados, y del Protocolo Opcional a la Convención en contra de la Tortura y otros tratos o castigos degradantes, crueles o inhumanos.

A su vez, destacamos la adopción de reformas legislativas destinadas a un tratamiento igualitario entre hombres y mujeres en el acceso al trabajo y a capacitaciones laborales, así como el pago equitativo por el mismo trabajo o por aquel de igual valor. Además de la adopción del denominado Plan de Acción sobre Prevención y Manejo de Violencia Familiar.

Por otro lado, respetuosamente el Ecuador se permite formular las siguientes recomendaciones:

1. Considerar la posibilidad de ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares.
2. Continuar con acciones destinadas a promover entornos de tolerancia y diversidad cultural para prevenir casos de discriminación en las escuelas.

Gracias señor(a) Presidente(a).